

OTRA PAGINA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

El Caudillo firmó anoche los decretos en virtud de los cuales queda constituido en Burgos el Gobierno de la Nación

Mañana jurarán sus cargos los ministros y celebrará el Gobierno su primer Consejo

La histórica jornada de ayer en Burgos

A las nueve y media de la noche se hizo pública la lista del Gobierno de la nueva España

El general Jordana facilitó a la Prensa la nota oficial de la constitución y departió unos momentos con los periodistas a los que hizo patrióticas manifestaciones

La jornada que ayer vivió Burgos fue otra de las que entran por las puertas de la Historia para ocupar en ella lugar muy preeminente.

Durante ella tanto el Jefe del Estado como el presidente de la Junta Técnica del Estado, recibieron diversas visitas de personalidades diplomáticas de los distintos países acreditados en España y a las nueve y media de la noche se cerró el día oficial con la nota cumbre de la formación del Gobierno de la nueva España.

Gobierno presidido por el propio Caudillo, que, de ese modo, una vez más, muestra al Mundo sus portentosas facultades de hombre de Estado, que se acreditan a la vez con la certera visión que en lo político representa el análisis de la personalidad de cada uno de los nuevos ministros.

En estos hombres, de ciencia e ilustres generales, forjados todos ellos en el más profundo amor a su carrera sólo superado por el cariño y veneración que sienten por su Patria en honor de la cual pasaron todos por las más sanas persecuciones.

Personas todas ellas de recia contextura moral y científica, su figura se encuadra en los moldes más acusados de

laboriosidad y espíritu de sacrificio por España.

Y la fusión de esas características que aureolan las figuras de los nuevos ministros dan la seguridad absoluta de que con ellos nuestra Patria vuelve a sus cauces normales adentrándose por las rutas de su resurgimiento para arribar al puerto del Imperio que por Dios y por España buscó Franco venciendo en la vanguardia a las hordas, mientras del modo espléndido que hoy puede verse maduraba los países que por aquel camino había de dar en la retaguardia, precedidos de aldabonazos tan sonoros como la unificación de las Milicias Patrióticas primero, y la constitución del Consejo Nacional de F. E. T.

España entra en una nueva etapa de espléndido porvenir en el día de hoy, 1.º de Febrero.

Hoy, ante la histórica decisión del Caudillo, saludámoles con los mismos gritos que en las trincheras se repiten sin cesar y que en el seno del Gobierno de España tendrán su repercusión como admirablemente reflejado queda el espíritu de nuestros combatientes.

Y, en posición de firmes, el brazo hacia el Cielo, digamos: Saludo a Franco: ¡Arriba España!



LA NOTA OFICIAL

“A las 19'30 de ayer, Su Excelencia el Jefe del Estado ha firmado los Decretos en virtud de los cuales queda constituido el Gobierno de la Nación en la forma que sigue:”

- Presidencia: S. E. el Generalísimo.**
- Vicepresidencia y Asuntos Exteriores: General Jordana.**
- Justicia: Conde de Rodezno.**
- Defensa Nacional: General Dávila.**
- Orden Público: General Martínez Anido.**
- Interior: Serrano Suñer.**
- Hacienda: Amado.**
- Industria y Comercio: Juan Antonio Suances.**
- Agricultura: Fernández Cuesta.**
- Educación Nacional: Pedro Sainz Rodríguez.**
- Obras Públicas: Alfonso Peña.**
- Organización y Acción Sindical: González Bueno.**

La primera reunión y jura de los ministros tendrá lugar el miércoles, a las cuatro de la tarde.”

Biografías de los nuevos ministros

D. Francisco Gómez Jordana y Saenz, vicepresidente y ministro de Asuntos Exteriores

Nació el primero de Febrero de 1876. Hijo del general del mismo nombre, que desempeñó con insuperable acierto la Alta Comisaría de España en Marruecos, desde muy niño demostró su inclinación por la carrera militar, ingresó en la Academia General a los 16 años y después de cursar los estudios con gran aprovechamiento fue promovido a segundo teniente de Infantería en Junio de 1895.

A su salida de la Academia fue destinado al Ejército de operaciones de Cuba, donde formando parte de los batallones de Antequera y expedicionario de Soria, asistió a numerosos hechos de armas en los que demostró su valentía y arrojo, siendo gravemente herido en el combate de Alcanía y Ceres el 23 de Noviembre de 1896 y recompensado con el empleo.

Cursó luego los estudios correspondientes en la Escuela Superior de Guerra donde ingresó a su regreso de Cuba, y el año 1903 se le confirió el empleo de capitán de Estado Mayor y se le destinó al Estado Mayor Central, consolidando el prestigio alcanzado en la Academia, que culminó con el nombra-

miento de profesor de la Escuela Superior de Guerra en 1911.

En el empleo de comandante fue destinado al Ejército de operaciones de África, siendo nombrado jefe de Estado Mayor de la Brigada de Cazadores y ascendido por méritos de guerra a teniente coronel que quedó encargado de la Jefatura de la Sección de Campaña de la Comandancia General de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en el territorio de la zona oriental de Marruecos.

Allí, por su trabajo incansable y su participación en todas las operaciones realizadas obtuvo el empleo de coronel y encariñado con los asuntos marroquíes, que llegó a dominar, siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura del Estado Mayor del Ejército en África, y en la del Gabinete Militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 asumió a general de brigada y permaneció en dicho empleo en los mismos cargos hasta 1923 en que fue nombrado jefe del Estado Mayor de la Sexta Región. A fines del mismo año formó parte como vocal del Directorio Militar. En él se ocupó de los asuntos de Marruecos con delegación especial y amplia del general Primo de Rivera.

En 1925, asistió en concepto de primer plenipotenciario del Gobierno Español a la Conferencia Hispano-Francesa que al sentar las bases de la colaboración de ambos países sentó también las directrices para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de División, y al disolverse el Directorio Militar fue nombrado Gobernador Militar de Valladolid y en Enero de 1926 Director General de Marruecos y Colonias. En este año participó en París como primer plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente general y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos desempeñó este puesto hasta el advenimiento de la República con el acierto correspondiente a su especial preparación para el mismo. Por su significación y el merecido prestigio que logró alcanzar en el Ejército, fue perseguido por el Gobierno de la República que le tuvo ocho meses encarcelado y dos años en régimen de prisión atenuada procesándolo y condenándole a inhabilitación absoluta.

En 1931 pasó, a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban trece años para cumplir la edad.

Al estallar el Glorioso Movimiento salvador de España se encontraba en San Rafael e identificado con su espíritu se incorporó inmediatamente al mismo.

En Octubre de 1936 fue nombrado por S. E. el Jefe del Estado para la Presidencia del Alto Tribunal de Justicia Militar que organizó y dirigió al ser designado para la Presidencia de la Junta Técnica del Estado. En este cargo ha realizado una labor impropia acreditando una vez más sus magníficas condiciones de administración y de gobierno. Tiene energía y una extraordinaria capacidad de trabajo. Por su categoría y su comprensión para las corrientes innovadoras de la política, el Generalísimo le llevó al Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS.

Persona de acrisolada lealtad se halla en posesión de seis Grandes Cruces; de la Cruz Colonial de Guerra, de la Medalla Militar Jerifiana francesa y de otras muchas condecoraciones nacionales y extranjeras. Entre las primeras la de Carlos III, Isabel la Católica, María Cristina, etc.

Se halla en posesión del título de Conde de Jordana.

Es autor de numerosas obras, entre las que hemos de señalar la titulada «Estudios de arte militar», que mereció muy favorable acogida en los Centros y Academias militares españolas y extranjeras.

Por méritos de guerra obtuvo los ascensos de primer teniente, teniente coronel, coronel y general de brigada.

Su independencia su energía, y su desdén a todo lo pequeño y rutinario, su juventud espiritual, lo sitúan en las mejores condiciones para secundar la gran tarea de nuestra revolución nacional.

Desde ese momento, en cuantos puestos ocupa, va demostrando los dotes de una inteligencia y trabajo que le son característicos, junto a una noción exacta del sentido del deber. Después de obtener la Cruz Blanca Militar y con la graduación de teniente coronel, es destinado al Ejército de operaciones en la isla de Cuba, donde tomó parte en numerosas operaciones, alcanzando muchas menciones honoríficas y la Cruz del Mérito Militar.

Cuando prestaba sus servicios en Cuba fue destinado a la Escuela Superior de Estado Mayor en calidad de alumno. Tras de tres cursos fue promovido a capitán de Estado Mayor.

Desde ese momento, en cuantos puestos ocupa, va demostrando los dotes de una inteligencia y trabajo que le son característicos, junto a una noción exacta del sentido del deber. Después de obtener la Cruz Blanca Militar y con la graduación de teniente coronel, es destinado al Ejército de operaciones en la isla de Cuba, donde tomó parte en numerosas operaciones, alcanzando muchas menciones honoríficas y la Cruz del Mérito Militar.

Cuando prestaba sus servicios en Cuba fue destinado a la Escuela Superior de Estado Mayor en calidad de alumno. Tras de tres cursos fue promovido a capitán de Estado Mayor.

Desde ese momento, en cuantos puestos ocupa, va demostrando los dotes de una inteligencia y trabajo que le son característicos, junto a una noción exacta del sentido del deber. Después de obtener la Cruz Blanca Militar y con la graduación de teniente coronel, es destinado al Ejército de operaciones en la isla de Cuba, donde tomó parte en numerosas operaciones, alcanzando muchas menciones honoríficas y la Cruz del Mérito Militar.

Cuando prestaba sus servicios en Cuba fue destinado a la Escuela Superior de Estado Mayor en calidad de alumno. Tras de tres cursos fue promovido a capitán de Estado Mayor.

D. Tomás Domínguez Arévalo, Conde de Rodezno, ministro de Justicia

Nació el 26 de Septiembre de 1883 y cuenta, por tanto, 54 años.

Estudió Derecho en la Universidad de Madrid donde se licenció el año de 1906. No ejerció la profesión de abogado y dedicó, por afición tradicional en los suyos, sus actividades al estudio y redacción de obras de carácter histórico.

Muchos son los libros publicados por el Conde de Rodezno. Entre ellos recordamos «Los Teobaldos de Navarra», «De tiempos lejanos», «La Princesa de Belra», «Carlos VII Duque de Madrid», etcétera. No abandonó por ello sus estudios jurídicos que luego había de utilizar en su larga y brillante carrera política y también publicó algo de este tipo como por ejemplo «La propiedad privada en Navarra».

Fundó y dirigió la «Revista de estudios históricos y genealógicos». Desde el año 1916 fue elegido constantemente diputado, siempre por el distrito (circunscripción en tiempos de la República) de Navarra. Inició con Calvo Sotelo, Pradera y Sainz Rodríguez la constitución del Bloque Nacional.

Como parlamentario intervino preferentemente en los debates políticos como jefe de minoría que era. Se recuerda su oposición enérgica y tenaz con motivo de la discusión del artículo 24 de la Constitución de la República. En las Cortes Constituyentes y en las otras de la República, realizó una labor brillante y eficaz. Intervino en todos los debates políticos y lo hizo siempre

con justicia, con aguda intención y con ingenio. Ha sido debelador implacable de la democracia liberal, siguiendo la insurrección de Donoso y de Vázquez Mella. Luchó sin tregua, como otros de sus compañeros de la minoría vasco-navarra contra las leyes laicas y antinacionalistas que aquellas Cortes engendraron.

Figura prócer del Tradicionalismo, el Conde de Rodezno pertenece a una tercera generación de lealtad a esta Causa. Jefe durante muchos años de la Común Tradicionalista, y de la minoría que la representaba, en el Parlamento, es el valor más representativo de aquellas fuerzas políticas y goza entre ellas y singularmente en Navarra de prestigio solidísimo.

Desde el primer momento se incorporó sin reservas y con devoción al Movimiento Nacional; y aún antes de que se produjera, pues él fue quien con elevación y patriotismo ejemplares, superó ciertas dificultades que en las horas cargadas de ansiedad que precedieron al Alzamiento se habían producido en determinados sectores del Tradicionalismo y el general Mola que en el norte de España había de dar el grito de rebelión sedentaria. Con el gran mártir Pradera, conoce como pocos el pensamiento del Tradicionalismo español y por eso, con la seguridad del que no improvisa y sabe bien que el plano de una comunidad de pensamiento y sentimiento sobre auténticos anhelos nacionales es cabalmente el emplazamiento y desembocadura lógica de lo que ha significado el Tradicionalismo militante, recibió sin reservas mentales el Decreto unificador dictado por el Caudillo y cooperó desde el Secretariado a la organización de la entidad política nacional. Al constituirse el Consejo Nacional fue nombrado consejero, cargo que juró ante Dios en el Real Monasterio de las Huelgas.

Es orador muy correcto, ágil, culto, escritor e historiador notable, singularmente de todos los episodios que atañen al Tradicionalismo que conoce como nadie y muchos de los cuales ha vivido en su intimidad. Con su autoridad más alta de viejo carlista y la que le da su conducta, ha podido desentenderse de posiciones y consideraciones pequeñas.

La figura del Conde de Rodezno es lo suficientemente conocida para que se trate de alargar estas notas biográficas de una personalidad conocida de todos.

General D. Fidel Dávila, ministro de la Defensa Nacional

Nació en el año 1878.

A los dieciséis años ingresó en la Academia de Infantería. Apenas terminados sus estudios en la Escuela de Infantería y con el grado de segundo teniente fue destinado al Ejército de operaciones en la isla de Cuba, donde tomó parte en numerosas operaciones, alcanzando muchas menciones honoríficas y la Cruz del Mérito Militar.

Cuando prestaba sus servicios en Cuba fue destinado a la Escuela Superior de Estado Mayor en calidad de alumno. Tras de tres cursos fue promovido a capitán de Estado Mayor.

Desde ese momento, en cuantos puestos ocupa, va demostrando los dotes de una inteligencia y trabajo que le son característicos, junto a una noción exacta del sentido del deber. Después de obtener la Cruz Blanca Militar y con la graduación de teniente coronel, es destinado al Ejército de operaciones en la isla de Cuba, donde tomó parte en numerosas operaciones, alcanzando muchas menciones honoríficas y la Cruz del Mérito Militar.

Cuando prestaba sus servicios en Cuba fue destinado a la Escuela Superior de Estado Mayor en calidad de alumno. Tras de tres cursos fue promovido a capitán de Estado Mayor.

EL AGENTE PORTUGUES CUMPLIMENTA AL CAUDILLO

S. E. el Generalísimo recibió ayer en audiencia especial al señor Tenente Pereira, agente del Gobierno de Portugal cerca del Jefe del Estado.

La entrevista que fue cordialísima, puso de relieve una vez más los estrechos vínculos de amistad que unen a las dos naciones hermanas.

A continuación presentaron sus respetos al Generalísimo, el personal de la representación de Portugal señores Vazco Cunha, doctor John Moraes y teniente señor Eduardo Veza.

Hizo las presentaciones oficiales el Introdutor de embajadores señor Sangreniz.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL JAPON Y LOS AGENTES INGLES Y YUGOSLAVO, RECIBIDOS POR S. E.

También S. E. el Generalísimo ha recibido en audiencia especial al encargado de Negocios del Japón y a los agentes del Gobierno Británico y del Gobierno Yugoslavo.

La última hora de la tarde cumplimentaron ayer al general Jordana el agente diplomático de Portugal en España y el encargado de negocio de la Santa Sede Monseñor Antoniutti, los cuales mantuvieron con el Conde de Jordana una cordial entrevista.

EL CONDE DE JORDANA EN PALACIO

Desde siete de la tarde, día de su despacho, el Conde de Jordana, en su calidad de Jefe del Estado ha firmado los decretos en virtud de los cuales queda constituido el Gobierno de la Nación en la forma que sigue:

Presidencia: S. E. el Generalísimo.

Vicepresidencia y Asuntos Exteriores: General Jordana.

Justicia: Conde de Rodezno.

Defensa Nacional: General Dávila.

Orden Público: General Martínez Anido.

Interior: Don Ramón Serrano Suñer.

Hacienda: Don Andrés Amado.

Industria y Comercio: Don Juan Antonio Suances.

Agricultura: Don Raimundo Fernández Cuesta.

EL NUEVO GOBIERNO

A las nueve y media de la noche, el Conde de Jordana recibió a los periodistas, entregándoles la siguiente nota:

“A las 19'30 de hoy, Su Excelencia el Jefe del Estado ha firmado los decretos en virtud de los cuales queda constituido el Gobierno de la Nación en la forma que sigue:”

Presidencia: S. E. el Generalísimo.

Vicepresidencia y Asuntos Exteriores: General Jordana.

Justicia: Conde de Rodezno.

Defensa Nacional: General Dávila.

Orden Público: General Martínez Anido.

Interior: Don Ramón Serrano Suñer.

Hacienda: Don Andrés Amado.

Industria y Comercio: Don Juan Antonio Suances.

Agricultura: Don Raimundo Fernández Cuesta.

EDUCACIÓN NACIONAL: DON PEDRO SAINZ RODRIGUEZ.

Obras Públicas: Don Alfonso Peña.

Organización y Acción Sindical: González Bueno.

La primera reunión y jura de los ministros tendrá lugar el miércoles a las cuatro de la tarde.

“EL SERVICIO A LA PATRIA ES SAGRADO PARA TODOS” —DICE EL CONDE DE JORDANA—

Facilitada la anterior nota oficial, el Conde de Jordana fue felicitado por los informadores periodísticos.

A las enhorabuena de éstos contestó el nuevo vicepresidente del Gobierno Nacional con estas palabras:

—Acepto su felicitación, porque, aunque significa para mí una carga la honrosa distinción que me ha hecho S. E. el Jefe del Estado, se trata de servir a España.

El servicio a la Patria es sagrado para todos y en ese aspecto es en el que agradezco profundamente su felicitación. “Que Dios nos inspire en la medida del buen deseo que en esta hora nos anima.”

El miércoles —concluyó diciendo el Conde de Jordana— se celebrará la jura del nuevo Gobierno y a continuación tendrá lugar el primer Consejo de Ministros.

Al despedirse de los periodistas, el general estrechó su mano y elogió acurosamente la patriótica labor que viene realizando la prensa española en este momento de los puros ideales que informan al Generalísimo y a las personas que le rodearon hasta ahora, así como a los que en lo sucesivo acompañarán a S. E. en la labor nacional que ha de realizar el nuevo Estado.

LOS PRESIDENTES SALIENTES, SE DESPIDEN DE S. E.

A las doce de esta mañana, los presidentes de Comisiones de la Junta Técnica, acudieron a Palacio, acompañados por el general Gómez Jordana y el nuevo ministro de Hacienda don Andrés Amado.

Inmediatamente pesaron al despacho del jefe del Estado, para cumplimentarle.

(Para a cuarta página).

Para limpiar y fortalecer el cutis, “MIELOYV”

Insuperable Crema a base de miel y de huevo.

Escritas NUEVE, Impuestas aparte

Los nuevos ministros

El Caudillo estará acompañado en su magna tarea de gobierno por hombres de ciencia e ilustres generales dispuestos a todos los sacrificios por España

relacionarse con él para tratar de asuntos del Estado quedaron impresionadas del juicio altísimo y certero con que este hombre modestísimo llegaba siempre al fondo de los más intrincados problemas y ponía en sus resoluciones el invariable sello de su justicia. Allí prestó servicios que hemos de calificar de extraordinarios.

Cuando España sufre la desgracia nacional de la pérdida del general Mola, el Generalísimo —con la cualidad magnífica de llevar a cada hombre a la misión indicada— saca al general Dávila de su misión sedentaria y lo lleva a continuar la obra guerrera del general fallecido. Con alegría es recibida la noticia por el general Dávila que venía sufriendo cada vez más la nostalgia del frente de combate. Así asume el mando del Ejército del Norte y lleva a término feliz la obra de la conquista de Bilbao para avanzar luego victorioso sobre Santander y Asturias, siendo un colaborador leal y fielísimo del Caudillo. Este hombre inteligente y magnífico soldado va al nuevo Ministerio a ocupar el puesto para el que lleva sus cualidades de experiencia, inteligencia, laboriosidad y su caballerosidad ejemplar.

En atención a ser una de las principales figuras del Alzamiento y a sus ideas y temperamento de hombre actual que siente hondamente todo el sentido social e innovador del Movimiento Nacional, el Generalísimo le nombra Consejero de F. E. T. y de las J. O. N. S.

D. Severiano Martínez Anido, ministro de Orden Público

Nació el 21 de Mayo de 1862. El primero de Septiembre de 1880, ingresó en la Academia de Infantería. Allí permaneció hasta mediados del 84 en que fue ascendido al empleo de alférez y destinado a la guarnición de la ciudad de Gerona. En 1886, pasó a prestar sus servicios al Ejército de África. Vuelve a la Península después de año y medio y entre ésta y el Protectorado reparte sus actividades en los años que siguen. En 1894, fue comprendido en la Real Orden de 28 de Marzo y felicitado por el valor, abnegación y disciplina demostrados durante las operaciones realizadas en aquel territorio contra las Kábilas fronterizas a dicha plaza, que ultrajaron la bandera nacional.

En 1896, pide voluntario formar parte de la expedición a Filipinas y embarca en Diciembre de dicho año con rumbo a dichas islas. Tomó parte allí en un gran número de acciones y el 27 de Febrero del 97, fué ascendido por méritos de guerra contrados en la acción de Silang a comandante de Infantería. Asiste a la toma de Saguan y continúa activamente en el frente hasta el mes de Julio en que regresa a Manila enfermo. Allí es reconocido, se decide su regreso a la Península, donde lleva numerosas citaciones y menciones ganadas en la guerra. Continúa en la Península en el servicio activo y en 1909, es ascendido a teniente coronel y vuelve de nuevo a África. En su heroico comportamiento, gana la Cruz de María Cristina y es ascendido por méritos de guerra a coronel, en 1910.

El mismo año es nombrado ayudante de S. M., volviendo con este motivo a la Península. En 1912, es nombrado director de la Academia de Infantería, donde como siempre, da pruebas de su recto temple de soldado y de su gran inteligencia.

En 1914, se le promueve a general de brigada. Vuelve de nuevo a África, donde permanece hasta fines de 1916, en que realiza una visita al frente inglés en la gran guerra, reincorporándose a su destino en Tetuán en el mes de Febrero del 17. En Enero de ese mismo año, le había sido concedida la Gran Cruz Roja de la Orden del Mérito Militar en atención a los extraordinarios servicios prestados en el Protectorado mandando la brigada de cazadores. En la primavera de este año, es destinado a la Península como gobernador militar de San Sebastián. En

1918, asciende a general de división y en 1919, ante la necesidad de enviar al Gobierno Militar de Barcelona—sumida en la anarquía y el crimen—se busca una persona de gran energía capaz de superar el difícil puesto. El general Martínez Anido ocupa tal cargo con el éxito en el característico y prueba que al mismo tiempo que gran soldado, condurren en él cualidades magníficas de hombre de Gobierno.

Su actuación en Barcelona es bien conocida por todos los españoles. Primero, como gobernador militar, luego como gobernador civil, consigue a fuerza de riesgo, acabar con el terrorismo catalán. Su labor abnegada no es bien apreciada en aquel momento tan confuso de la política española y su dimisión al gobierno civil en Octubre de 1922, es admitida, pasando a situación de disponible. En los cortos meses que nos separan del 13 de Septiembre, el general Martínez Anido, desempeña el gobierno militar de Cartagena, general de la 15 división, comandante general de Melilla y disponible.

El 22 de Septiembre, de 1923, apenas llegado a Madrid, el general Primo de Rivera, es nombrado subsecretario del Ministerio de la Gobernación, encargado de despacho. En 1924, es nombrado delegado del Directorio Militar y presidente de la Junta Central de Abastos. En 1925, es nombrado ministro de la Gobernación y vicepresidente del Consejo de Ministros. Durante los años del Gobierno del general Primo de Rivera, sustituye en el Gobierno de la Guerra al duque de Tetuán durante su enfermedad, y al general Primo de Rivera en sus ausencias en la Presidencia.

Hasta el 30 de Enero de 1930, ejerce el cargo de ministro de la Gobernación. En esa fecha es la salida del general Primo de Rivera a quien sigue fielmente el general Martínez Anido. Desde entonces, hasta la fecha, el general vive desde el extranjero la inquietud de España; el también conoce en sus causas y en sus peligros.

Apenas estallado el Movimiento Nacional, el general Martínez Anido vuelve a España decidido a poner su espada al servicio de la Patria. En Octubre del 36, es nombrado presidente del Patronato Nacional Antituberculoso y en Octubre del 37, es llevado a la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público y Fronteras.

He aquí sintetizada hasta el máximo la larga actividad de este hombre magnífico que es el general Martínez Anido. Mejor que por su limpia y magnífica hoja de servicios, puede juzgarse de su valía por los ataques que ha merecido de todos los enemigos de España. El general Martínez Anido, es, sin discusión, el hombre más odiado y más calumniado de cuantos incondicionalmente sirven a España. No pueden perder sus enemigos el valor y la inteligencia desplegadas cuando acabó con el terrorismo en Barcelona primero y en España entera luego.

Su actuación al frente del Orden Público de España, es recordada con gratitud por los españoles y calumniada por aquellos pistoleros más o menos declarados a los que barrió definitivamente.

De edad avanzada, el general Martínez Anido, es un hombre de espíritu joven. De su valor, de su inteligencia y de su lealtad, mucho espera una Nación que necesita el orden como una de las principales bases donde asentarse.

El general Martínez Anido, posee las siguientes recompensas y condecoraciones:

- Tres Cruces rojas por méritos de campaña en Filipinas.
Cruz de María Cristina y Gran Cruz Roja por las campañas de Marruecos.
Cruz plaza y Gran Cruz de la Real y Militar, Orden de San Hermenegildo.
Distintivo del Protectorado.
Gran Cruz de la Orden de San Matricio y San Laureano (italiana).
Encomienda de la Legión de Honor.
Comendador Honorario de la Real Orden de Victoria (inglesa).
Cruz Roja Española.

Medalla de Oro del Trabajo.
Gran Cruz del Mérito Naval.
Gran Cruz de Beneficencia.
Gran Cruz de Carlos III.
Comendador de la Orden de los Serafines de Suecia.

D. Ramón Serrano Suñer, ministro del Interior

Nació el 12 de Diciembre de 1901, cuenta en la actualidad 36 años. Estudió en la Universidad de Madrid donde se licenció en Derecho en Junio de 1923 obteniendo el Premio Extraordinario en la Licenciatura. En Enero del 24 tomó parte en las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado consiguiendo el número 3. Posteriormente fué pensionado para ampliar estudios de derecho en las Universidades de Roma y Bolonia.

Destinado a la abogacía de Estado de Zaragoza, desempeñó allí la Fiscalía de lo contencioso, destacándose por su oratoria sobria al servicio de una dialéctica solidísima, al mismo tiempo que por su laboriosidad y energía. Incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de la ciudad aragonesa consiguió rápidamente un brillante bufete que hubo de abandonar ante los requerimientos de los elementos más representativos de la capital, para aceptar el puesto que Acción Nacional oponía a la candidatura de coalición republicano-socialista en lucha por una vacante de mayoría. Como es lógico fué en aquella ocasión derrotado por las fuerzas republicanas, pero obtuvo un año en 1933 y fué elegido de nuevo—esta vez por las minorías—en 1936.

Públicamente sostuvo siempre la necesidad de encauzar las fuerzas políticas de la derecha en una dirección autoritaria, contraria a los falsos convencionalismos de la política democrática. Afirma que comparta más o menos vagamente buena parte de la juventud. Gran amigo—su íntima amistad de los primeros años escolares—de José Antonio Primo de Rivera defendió con valentía—frente a las izquierdas amobiliadas del Parlamento del 36 que lo señalaron a la ira de sus pistoleros—la proclamación de éste como diputado electo por Cuenca. De aquella su actuación parlamentaria hizo elogiado el heroico toleíta de los días de persecución «No importa» de Falange.

En el Parlamento su voz sonaba en las sesiones donde muchos tenores exhibían toda clase de tópicos, en las sesiones estériles y ruidosas. El Diario de Sesiones registra, por el contrario, sus discursos en todos los temas concretos de administración y de gobierno con interés nacional que al Congreso fueron planteados: Reforma de la Ley de Contabilidad, Reforma tributaria, Tarifas ferroviarias, Patrimonio forestal, Confederaciones hidrográficas, Ley ordenadora de la Producción remolachera, ley Municipal... en todos los debates producidos, entorno a tan importantes problemas, sus intervenciones figuran siempre entre las más interesantes.

Es Síndico de la Confederación Hidrográfica del Ebro y en ella ha orientado las tareas de las últimas asambleas. En Junio de 1936 allí y en las Cortes elevó frente al Gobierno del

Popular la protesta de Aragón y de España contra los trasposos de los Servicios Hidráulicos a Cataluña, que rompió la concepción y el régimen unitario de aprovechamiento de la cuenca del Ebro.

Todos los labriegos de España recuerdan con gratitud el tesón y la perseverancia con que sacó de la Cámara la ley del azúcar arrancándola de las poderosas resistencias de la alta industria.

Su competencia especializada en materia de régimen local, se puso de manifiesto en la discusión de la ley municipal. El llevó el peso de la oposición al proyecto del Gobierno con valiosas aportaciones positivas, que fueron explícitas y públicamente reconocidas por sus mismos rivales políticos. Presentó un contraproyecto magnífico, que en parte se incorporó al texto de la Ley.

Una de sus actuaciones más desconocidas y que hoy tienen más actualidad, es la de haber conseguido hacer aprobar como enmienda a la Ley de Amnistía una fórmula—que le había sido sugerida por el propio general Franco—y que fué aceptada sin discusión. Esta enmienda fué la causa del veto del presidente de la República que, como se recordará, retrasó unos días la aprobación de la Ley. La significación de la enmienda representada, nada menos, que la reintegración al Ejército de los máximos valores separados por Azala. Entre otros, estos nombres: Mola, Saliquet, Millán Astray, Berenguer, Losada...

Comprendiendo la necesidad de una acción de tipo militar que atajase la revolución comunista, mantuvo estrecho contacto con el general Franco y José Antonio Primo de Rivera haciendo frecuentes viajes a Canarias y Alicante. El 17 de Julio, con conocimiento del Movimiento y de la difícil situación de Madrid, permaneció allí en contacto con los dirigentes y fué detenido el día del ataque al Cuartel de la Montaña. Estuvo preso en la Cárcel Modelo con los innumerables e ilustres detenidos por aquella fecha, entre otros con Raimundo Fernández Cuesta que como él escapó milagrosamente a la matanza del 22 de Agosto que se celebró con Julio Ruiz de Alda, Fernando Primo de Rivera, Melquíades Álvarez, Albifana, Santa Engracia, Álvarez Valcárcel, Rico Abello, Esparza, general Capaz, Salort y tantos otros. Estuvo en la cárcel hasta fines de Octubre en que sus hermanos—concedores de lo que arriesgaban—lograron su hospitalización en el Sanatorio España, donde era custodiado por fuerzas de Seguridad. Pocos días después, y disfrutando de mejor punto escabar y refugiarse en una Legación. Hacía finales de Marzo conseguía llegar a nuestra zona.

Y rescate lo había de pagar a duro precio, pues sus hermanos José y Fernando—secretario éste de la Falange de Baleares—fueron vilmente asesinados, apenas habían conseguido hospitalizarse.

En la actualidad es consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y desde el momento de la unificación fué encargado por el Caudillo de mantener contacto con los elementos que venían al partido único, procedentes de las dos organizaciones anteriores. Tal misión ha

llevó a cabo desde la Secretaría Política del jefe del Estado.

Aparte de su actividad política, ha aportado interesantes trabajos al Derecho. Es autor de la versión española del magnífico tratado de Derecho Civil italiano de Ruggiero y de sus concordancias con la legislación española, así como de importantes notas doctrinales. Es autor también de varios trabajos profesionales publicados en las Revistas de Derecho Inmobiliario y Ciencias Morales. Ha pronunciado notables conferencias en la Academia de Jurisprudencia sobre régimen local y otros temas.

Es hombre de carácter independiente y firme.

D. Andrés Amado y Reycondud de Villeburdet, ministro de Hacienda

Nació el 14 de Diciembre de 1886. Abogado en 1906—con Premio extraordinario en la Licenciatura otorgada por la Universidad Central—y en ejercicio en Madrid al iniciarse el Movimiento Nacional.

Ingresó en el año 1908, con el número 2 de su promoción, en el Cuerpo de Abogados del Estado, habiendo prestado servicios como tal en Sevilla, Delegación de Hacienda de Madrid, Dirección General de lo Contencioso y Asesorías Jurídicas de los Ministerios de Gobernación y Trabajo.

Fuó director general del Timbre y representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos desde 1925 a 1930. Y primer delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos desde la implantación de éste hasta el año 1930. Ha sido Consejero de la Campa, en representación del Estado, cesando en Abril de 1931 al advenimiento de la República. Intervino en la redacción de los Estatutos municipal y provincial e integró la Comisión designada para la formación de los reglamentos dictados en ejecución del primer de dichos cuerpos legales. Desempeñó la jefatura de la Inspección Técnica de Beneficencia, en el Ministerio de la Gobernación, hasta que fué nombrado en 1925, director general del Timbre.

Presidió la Junta del concurso celebrado para adjudicar la administración del Monopolio de Petróleos. Encargado del despacho del Ministerio de Hacienda, al amparo del decreto de 1925, desde 1926 a 1929 incluyó, por designación personal del titular del cargo, señor Calvo Sotelo, y caída en los casos de ausencia o enfermedad de éste.

Fuó diputado a Cortes por la provincia de Orense, en las elecciones generales celebradas en 1933 y 1936, firmando en ambas ocasiones en la última candidatura de don José Calvo Sotelo. En el último Parlamento, actuó siempre como miembro del Bloque Nacional, creado y dirigido por aquél inolvidable hombre político.

Calvo Sotelo lo distinguió sobre todos sus amigos. Por su rectitud, su seriedad y su inteligencia, fué su constante y más valioso colaborador. No era el amigo adúltero y especulador que con desdichada frecuencia se encuentra junto a los grandes valores públicos, sino el consejero leal que con cariño máximo y auténtico constituye su aliento y apoyo principal, pero a la vez advierte honradamente los yerros y peligros. Pertenece a este sector—desgraciadamente no grande de personas—que desdichan la populachera y los éxitos fáciles. Como otros miembros de este Gobierno, sabe acercarse a las incomodidades y las angustias para así seguir la línea exacta de conducta que es lo que más interesa a los hombres serios y honrados.

En el mes de Julio de 1936—a los pocos días de producirse el Movimiento—fué nombrado por el general Mola

para formar parte de la Asesoría de Hacienda en la Junta de Defensa Nacional. En aquél puesto continuó hasta que desapareció ese último organismo, en Octubre del propio año, y creada la Junta Técnica del Estado, pasó a desempeñar la presidencia de la Comisión de Hacienda, cargo que ejercía en la actualidad con energía y probidad singularísimas.

Es militante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS por decisión personal del Caudillo.

Posee la Gran Cruz de Mérito Civil, por designación especial del general Primo de Rivera.

D. Juan Antonio Suances, ministro de Industria y Comercio

Nació el 20 de Mayo de 1891. Tiene, pues, en la actualidad, 46 años.

A los 12 años de edad ingresó en el Cuerpo General de la Armada, en el que sirvió hasta 1917 en que pasó al Cuerpo de Ingenieros de la Armada. Contaba a la sazón 26 años y tenía la graduación de capitán. A los 28 años ascendió a comandante y a los 30 era teniente coronel. En esta época trabajó en la Constructora Naval de Cartagena y Ferrol y posteriormente quedó en situación de superintendente.

Desde 1921 hasta 1932 en que se retiró, ejerció la misión de inspector de la Constructora en Cartagena, donde se construyeron una serie de submarinos. En 1927, fué director de la Constructora de Ferrol y vigiló la construcción de los cruceros tipo «Cervera» primero, y luego tipo «Canarias».

En 1931 y hasta 1934 fué a Madrid a las factorías de la Constructora Naval y allí siguió enconadamente en su empeño por lograr la nacionalización de la Constructora que se había iniciado en 1909. En su lucha contra la extranjerización de esta empresa de tanto interés nacional está la razón de su salida de ella—en 1934—en que por defender el criterio sano de la nacionalización hubo de salir violentamente del puesto que ocupaba. Es un gesto de españolismo digno y altivo que muchos conocimos de cerca y que debe servir de ejemplo.

Pasó entonces a una poderosa casa de construcción de ascensores y cuando la huelga de la primavera del 36 en que se paralizaron todos los de Madrid, fué encarcelado. Fué puesto en libertad sólo el 10 de Julio de 1936. Hubo de pasar los peligros lógicos a todo elemento contrario a la ideología comunista, pero finalmente pudo encontrar asilo en una embajada en el mes de Diciembre y salir de Madrid en el mes de Marzo.

Actualmente, tras haber prestado sus servicios de técnico en el Cuartel General, se ocupa de los trabajos para poner a flote los barcos hundidos en el puerto de Gijón. Es coronel habilitado del Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

De carácter fuerte, su cualidad predominante, es una extraordinaria capacidad de trabajo y un gran poder de organización. Tiene una gran competencia en su profesión y un gran conocimiento de los problemas relacionados con ella.

Tanto por sus ya largas experiencias profesionales, cuanto por las adquiridas en las otras actividades a que se ha dedicado, simultáneamente unas y otras, con el estudio teórico de los problemas económicos, bien puede considerarse como uno de los hombres jóvenes mejor dotados para afrontar los grandes problemas de nuestra Economía. Y los afrontará y pondrá en ellos orden y rumbo, con la austeridad, la tenacidad y la decisión propia de los espíritus pulcros y serios.

En el mes de Julio de 1936—a los pocos días de producirse el Movimiento—fué nombrado por el general Mola

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria. San Juan, 61, teléfono 2004
EL SEÑOR
D. Víctor Pardo López, industrial de esta Plaza
falleció en el día de ayer, a los 68 años de edad.
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.
sus apenados hijos, Consuelo (viuda de Gerardo Saldaña), Teodoro, Apollinar, Feanando, Tomasa, Victoria, Dolores, Félix y Rosario; hijos políticos, Jesús Benito (industrial de esta Plaza), Dionisia Vallsoldán, Rufina Almedres y Remedio Parga; hermanos políticos, D. Bonifacio (industrial de esta Plaza) y D.ª Cesárea Izquierdo y D.ª Isidora Gallo; nietos, sobrinos, primos y demás familia
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres y funerales, que tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de San Pedro de la Fuente, las primeras hoy martes 1.º de Febrero, a las CUATRO Y MEDIA, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y el segundo mañana miércoles 2, a las OCHO, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.
Burgos 1.º de Febrero de 1938.
Viviá: Emperador, núm. 5.
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

EL SEÑOR
Don Eugenio López de Echave-Sustaeta,
comandante del Regimiento Infantería San Marcial núm. 22,
murió gloriosamente por Dios y por España, en el frente de Teruel,
el día 25 de Enero de 1938.
Q. E. P. D.
Su desconsolada esposa, doña María Teresa Arana; hermana, doña Soledad; hermanos políticos, don Benito, doña Leonor, doña Isabel, doña Vicenta y doña Milagros Arana, doña Enriqueta Suárez Valera, don Ricardo Rivaflacha y doña Rosa Quintana; tíos; sobrinos, primos y demás familia
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las misas gregorianas que darán comienzo en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana miércoles, día 2, a las nueve y cuarto de la mañana, en el altar de la Virgen Milagrosa, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.
Burgos 1.º de Febrero de 1938.—II Año Triunfal.
Los Excmos. Eres. Arzobispos de Burgos y Obispo de Vitoria, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

PROFESIONALES
Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenereo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero
GARCIA F.º de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
De la clínica del profesor Recanón
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1429
Antonio Díez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE 10 a 2 y de 4 a 7 P. DE PRIM, 23
Teléfono 1409
G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º. - Teléfono 1308
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 8
F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES
MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24. - Teléfono, 1594
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 10
(Antes plazuela del Arzobispo)
CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOYON, 2 y 4

Noticias locales

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositadas: una pluma estilográfica encontrada en la vía pública por un caballero; una cantidad de dinero y unos documentos, por el jefe de Sanidad Militar Antonio Gó... Se confiere el empleo de teniente a los alféreces de Infantería del regimiento de San Marcial, don Antonio de María González, don Benigno Martín de la Sierra, don Cecilio Gómez Revillas, don Clemente Abajo Manso, don Desiderio Serna Pérez, don Emilio Puente Cárter, don Francisco Ruiz Huertas, don Germán Martín Santamaría, don José Moreno Pérez, don Leandro Pérez Ortiz, don Manuel Alba García, don Manuel Muro Cuasante, don Moisés Gómez González, don Pedro Ruiz Alonso, don Rafael Santamaría Santamaría, don Santiago Arribas Gil y don Valentín Pascual Guizarro.

Notas militares

ARMEROS PROVISIONALES Se nombra armeros provisionales y se les destina al parque de Artillería de la sexta región, a don Vicente Ferrer Maroto y don Basilio Bañuelos Juarros.

ASCENSOS Se confiere el empleo de teniente a los alféreces de Infantería del regimiento de San Marcial, don Antonio de María González, don Benigno Martín de la Sierra, don Cecilio Gómez Revillas, don Clemente Abajo Manso, don Desiderio Serna Pérez, don Emilio Puente Cárter, don Francisco Ruiz Huertas, don Germán Martín Santamaría, don José Moreno Pérez, don Leandro Pérez Ortiz, don Manuel Alba García, don Manuel Muro Cuasante, don Moisés Gómez González, don Pedro Ruiz Alonso, don Rafael Santamaría Santamaría, don Santiago Arribas Gil y don Valentín Pascual Guizarro.

DESTINOS Sanidad.—Teniente coronel médico, don Luis Gabarda Sijar, actualmente asesor quirúrgico de la Dirección de los Servicios Sanitarios del Ejército del Norte, a igual cargo en la Inspección General de Sanidad Militar y en comisión con su Equipo Quirúrgico, en el Hospital Militar de Burgos.

Comandante ídem, don Leandro Martín Santos y personal auxiliar de su Equipo Quirúrgico, al Hospital Militar de Burgos, en comisión.

Capitán ídem, don Luis Torres Martí, y personal auxiliar de su equipo quirúrgico, del Hospital Militar de Burgos, a las órdenes del director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, en comisión.

Teniente ídem, don Miguel Álvarez Renedo, del sexto grupo de tropas de Sanidad Militar, a la división de Caballería.

Ingenieros.—Dibujante don Rafael Cotter Chacel, a la comandancia de obras y fortificaciones de la sexta región.

HABILITACIONES Se habilita para ejercer el empleo de capitán al teniente de Infantería del regimiento San Marcial, don Clemente Abajo Manso.

PENSION DE CRUZ DE SAN HERMENEGILDO Se concede pensión de Cruz de San Hermenegildo al teniente coronel de Estado Mayor, habilitado para ejercer el empleo de coronel, con destino en la Secretaría de Guerra, don Pedro Ortega Baisse.

NECESITASE taqui-mecanógrafa práctica. Presentarse. Avenida del Generalísimo Franco 17, Seguros.

Círculo de la Unión En la Junta General celebrada por esta Sociedad el día 30 de Enero, fueron nombrados para desempeñar cargos en la Junta Directiva los señores siguientes: Presidente, don Juan Casado Rodríguez. Vocales: don Primitivo Vicente Gallo, don Arturo López Urceley, don José Costa Rapún y don Máximo Miguel Moncalvillo. Ha quedado constituida la Junta en la forma siguiente: Presidente, don Juan Casado Rodríguez. Vice-presidente primero, don Rancisco Carroquino Luna. Vice-presidente segundo, don Primitivo Vicente Gallo. Contador, don Gonzalo Sainz Martínez. Tesorero, don Anselmo Ariznavarreta Ramírez. Secretario, don Arturo López Urceley. Vice-secretario, don Máximo Miguel Moncalvillo. Bibliotecario, don Mariano González González. Vocales: don Valeriano González Dueñas y don José Costa Rapún.

Vacantes Se encuentra vacante el servicio de herrero y dula en el pueblo de Pedrosa del Páramo. Para tratar, con el alcalde.

Alcaldía de Burgos

Bando Sin perjuicio del exacto cumplimiento de lo dispuesto por la autoridad militar, gobernador civil, y por el subcomité de Defensa Pasiva contra aviones, en caso de un ataque aéreo deberán observarse las siguientes instrucciones:

Primera. Queda terminantemente prohibido el estacionamiento del público en las calles, plazas o pasos de la ciudad en el caso de anuncio de alarma, pudiendo únicamente circular por la vía pública las autoridades de todas clases o personas encargadas del mantenimiento del orden u otros servicios de imprescindible necesidad y urgencia.

Segunda. Los transeúntes deberán refugiarse, sin producir alarma ni atropellarse en los locales más próximos y adecuados.

Tercera. Desde el momento en que se apague el alumbrado público queda terminantemente prohibido tener luces encendidas en los portales, escaparates, portadas, ventanías o balcones, anuncios luminosos, etc., y en especial en los lugares como las escaleras, bohardillas, o interiores que pueden reflejarlo en las claraboyas o galerías.

4.ª Deberá restringirse el uso de lámparas eléctricas, faroles de otras clases, cerillas y bujías a lo estrictamente preciso, procurando en su caso que el enfoque de la luz se haga únicamente al objetivo pertinente.

Quinta. Los conductores de vehículos tienen la obligación de suministrar en cuanto se dé el toque de alarma el alumbrado de aquellos, o circular con los focos de población, marchando con precaución a poca velocidad a lugares adecuados y estacionándose en sitios que no interrumpan la circulación de ambulancias, coches de las autoridades o del servicio de incendios y demás vehículos que presten misiones análogas.

Sexta. Las puertas de la calle, en las viviendas y comercios, si la alarma se produjese en hora en que habitualmente aquellas se encuentran abiertas, sólo podrán entornarse para que sin perjuicio de las personas que se refugien tras ellas puedan los transeúntes encontrar inmediato cobijo en los portales u otras dependencias.

Séptima. En el caso de alarma se procurará en lo posible apartarse de patios, claraboyas o lugares descubiertos, refugiándose los vecinos en los pisos más bajos y seguros, y haciendo uso de los subterráneos, si se pudiera, siempre que éstos reúnan las debidas condiciones.

Octava. Los avisos para el caso de incendio, hundimiento, etc., se dirigirá al Parque de Bomberos, teléfono 1310, el cual se encargará de trasladar la alarma más próxima, y únicamente en casos de máxima urgencia podrá avisarse personal o directamente en los diversos retenes que se han instalado con todos los elementos necesarios en lugares estratégicos.

Novena. El incumplimiento de las anteriores reglas se castigará inexorablemente con la máxima energía, aplicando las sanciones que los preceptos actualmente en vigor permitan.

Décima. Las señales de alarma que se darán para proteger a la población de los ataques aéreos, serán: SEÑALES DE DÍA.—Alarma: (Toque de sirena de un minuto de duración, que se repite cada cinco minutos). CESE DE ALARMA: Silencio de la sirena y toque de campana durante un minuto.

SEÑALES DE NOCHE.—Alarma: Toque de sirena durante un minuto y anagado total del alumbrado de la población. CESE DE ALARMA.—Restablecimiento total del alumbrado y toque de campana durante un minuto.

Burgos 1.º de Febrero de 1938.—El Año Triunfal.—Munue' de la Cuesta.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana Audiencia territorial Pléito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre doña Juliana Lapuente y Sáiz y El Banco Comercial de Barcelona, sobre declaración de dominio de bienes embargados.

Las misas que se celebrarán mañana, miércoles, día 2, de ocho a diez, ambas inclusive, en el altar del Santísimo Cristo, de la Iglesia parroquial de San Gil Abad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL JOVEN Don Heliodoro Carcedo Mariscal, que falleció en igual fecha de 1935.

Q. E. P. D.

LA FAMILIA Suplica a sus amistades la asistencia alguna de dichas misas por lo que les anticipa las más expresivas gracias.

Burgos 1.º de Febrero de 1938.

GOBIERNO CIVIL

"DIA DEL PLATO UNICO" Y "SEMANAL SIN POSTRE".—TRASLADO DEL DIA DEL PLATO UNICO Se recuerda al vecindario y a los dueños de Hoteles, Restaurant y Casas de Comidas, que por disposición del excelentísimo señor gobernador general del Estado, a partir del 1.º de Febrero, el DIA DEL PLATO UNICO, se celebrará los jueves de cada semana en lugar de los viernes, rigiendo en lo demás cuanto está ordenado sobre la materia, y por consiguiente que el día 3 del actual será el primer jueves en que habrán de practicarse el Plato Unico.

MULTA Han sido impuestas por este Gobierno civil, las multas siguientes: De 500 pesetas a los señores Villa Heintmanos, de Lerma, por infracción al bando de aquella Alcaldía, sobre cierre de establecimientos.

De 250 pesetas, a don Alejandro González vecino de Aranda de Duero, por haber infringido las disposiciones sobre cierre de bares y cantinas.

En la relación de multas impuestas por el excelentísimo señor gobernador civil y que se hicieron públicas en el día de ayer, dejaron de consignarse las siguientes: De 25 pesetas, a don Eustaquio Pozas y Frutos de Perosán, de Campillo de Aranda, por no contribuir en las recaudaciones del DIA DEL PLATO UNICO, aunque habían sido previamente avisados, para que cooperasen a tan humanitaria institución.

CONCHA Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1

Ecos de sociedad Doña María Teresa Arana, viuda de don Eugenio López de Echave-Susteta, comandante de Infantería, muerto gloriosamente por Dios y por España en el frente de Teruel, hace presente su eterno agradecimiento a cuantas personas asistieron a los funerales y entierro de su difunto esposo, efectuados el día 27 del pasado Enero en esta capital.

A los 17 meses de edad ha subido al cielo el niño Nicolás Mauero Mendive.

A sus apenados padres don Nicolás y doña Basildes, abuelo don León Mauero, conocido industrial de esta plaza, y demás familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

En el día de ayer dejó de existir en esta población el conocido industrial don Víctor Pardo López.

Descañe en paz y reciban sus hijos y demás familia el testimonio de nuestro duelo por pérdida tan irreparable.

A los 53 años de edad ha dejado de existir el industrial de esta plaza don Domicio Pecina Ruiz de la Cuesta. Acompañamos en el sentimiento a su amada esposa doña Trinidad Sáiz, hijos y demás familia.

Enfermeras Preparación intensiva para la próxima convocatoria del mes de Abril, a cargo del

Dr. Ricardo Ibarrola comenzando las clases el 1.º de Febrero. Extranordinario éxito en los exámenes de anteriores convocatorias. Calle de Madrid 12, 2.º, izquierda. Matrícula de 3 a 4.

La Exposición Lagarde Ha sido clausurada la exposición que el conocido dibujante y arquitecto don Eduardo Lagarde tenía instalada en la Secretaría del Refugio Nacional de Burgos.

Ha presentado estampas de escenas vividas durante once meses de cautiverio padecido entre los rojo-separatistas de Bilbao.

Por la crítica, prensa y numerosísimo público que ha desfilado por la exposición ha merecido la totalidad de obras presentadas unánimes elogios entusiásticos por la perfección de su realización y que ha constituido una verdadera exposición de propaganda, hasta el extremo que será expuesta en otras ciudades para que puedan apreciar el trato y la realidad de la vida en la zona marxista española.

Parque de Intendencia de Burgos Por el presente anuncio se invita a todos los almacenistas, industriales, propietarios y labradores de esta provincia, a que por escrito presenten en las oficinas de este Parque, todos los días laborables sus ofertas de las existencias (en los primeros) o sobrantes (en los últimos), de cebada, avena y sustitutos de pimiento, especificando si la oferta es con envase o sin él. El precio señalado para la cebada es el de 42 pesetas sin envase, y 44 con éste, sobre almacén o sobre vagón estación de origen.

Se hace constar para general conocimiento, que de transcurrir un plazo prudencial sin recibirse ofertas suficientes para cubrir las urgentes necesidades del servicio, se procederá a la incautación y requisa de dichos artículos, en cuyo caso el pago de los mismos se haría según valoración y forma que la Superioridad dispusiere. Burgos 29 de Enero de 1938.—El Año Triunfal.—El teniente coronel director.

Hospital de Ganado de Ejército núm. 2 Aranda de Duero (SUBASTA DE GANADO)

Debiéndose proceder a la subasta de 25 caballos y 3 mulos de desecho, se anuncia por el presente, que dicho acto tendrá lugar en esta localidad a las diez horas del día 6 del próximo Febrero, en el local denominado "Parador de Pedro Pascual" (Carretera de Madrid), haciéndose por puja a la mano, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Aranda 31 de Enero de 1938. II Año Triunfal.—El director, José Méndez Puñero.

CASA sitio muy céntrico, tres pisos y comercio, calefacción y cuarto de baño, se vende. Informes, en esta Administración.

Hospital de Ganado de Ejército núm. 2 Aranda de Duero (SUBASTA DE GANADO)

Debiéndose proceder a la subasta de 25 caballos y 3 mulos de desecho, se anuncia por el presente, que dicho acto tendrá lugar en esta localidad a las diez horas del día 6 del próximo Febrero, en el local denominado "Parador de Pedro Pascual" (Carretera de Madrid), haciéndose por puja a la mano, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Aranda 31 de Enero de 1938. II Año Triunfal.—El director, José Méndez Puñero.

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» publica las siguientes: Autorizando la circulación para el franco de la correspondencia del Timbre de Correos de 0.15 pesetas, cuyas características se indican.

Separando definitivamente del servicio al jefe de administración civil don Victoriano García Martí.

Nombrando, con carácter interino, magistrado de la Audiencia Territorial de Caceres a don Manuel Mesa Chacal.

Disponiendo se reincorpore al servicio de la España Nacional y destinando interinamente al de la Comisión de Trabajo al delegado provincial de Trabajo don Juan Alonso Fernández.

Continuando en el cargo a don L. José de Torroñegui e Ibarra, Catedrático de la Escuela de Ingenieros de Bilbao.

Idem. ídem, a don Mariano Mateo y Mantilla, profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Trasladando a don Angel Blázquez Jiménez e inhabilitarle para el desempeño de cargos directivos, Catedrático del Instituto de La Coruña.

Continuando en el cargo, inhabilitarle para el desempeño de cargos directivos y de confianza y trasladado a Logroño al Catedrático del Instituto de Victoria don Felipe Díaz de Espada.

Separando definitivamente del servicio a don Vicente Pertusa y Periz, profesor de la Escuela Normal de Málaga.

Continuando en el cargo a don Juan Francisco Yela Urrilla, Catedrático del Instituto de Oviedo.

Idem. ídem, a don Rogelio Masto y Pueyo, Catedrático del Instituto y de la Escuela de Trabajo de Oviedo.

Idem. ídem, a doña Elena Sánchez Tráizgo, inspectora de primera enseñanza de Oviedo.

Idem. ídem, a don Domingo Fernández Méndez, profesor de la Escuela Normal de Oviedo.

Idem. ídem, a don Emilio Alamany Bolufer, Catedrático de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Gijón.

Separando definitivamente del servicio a don José García Vidal, en el segundo del Cuerpo Auxiliar de Aduanas.

Idem. ídem, don Julio Miller Arregui, oficial tercero del ídem. ídem.

Idem. ídem, don Pedro Farias Marqués.

Separando definitivamente del servicio al oficial comercial don José Carreaga.

Suspendiendo de empleo y sueldo, por el plazo de seis meses, a don José Gay Prieto, profesor de la Facultad de Medicina de Granada.

Separando del servicio al peón caminero de la Jefatura de Obras Públicas de Orreaga Manuel Ribao Fernández.

Incorporando al servicio del Estado al peón caminero Santiago Vinuela Díez.

Orden sobre aplicación de sanciones por desafección al Movimiento Nacional a funcionarios de la Administración local.

Separando definitivamente del servicio a los médicos de asistencia pública que se mencionan:

Verificando el prorrateo en el expediente de pensión a favor de doña Perfecta Iglesias.

Dejando sin efecto la separación del servicio de los guardias de Seguridad Pedro Gonzalo y Rogelio Delgado.

Idem. ídem, José Rey. Separando del servicio al cabo de Seguridad y Asalto, Sixto García. Ampliando en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia a don Manuel Grajal y don Lúcio Gómez Ulegía. Nombrando auxiliares de oficinas interinos a los auxiliares honorarios femininos Doña Josefa Tejada Seoane y otras.

Diario de avisos

Notas religiosas SANTOS DE MAÑANA Cándido, Fortunato, Feliciano. CULTOS. CATEDRAL.—Fiesta de la Purificación de Nuestra Señora. A las nueve y media, comienza el coro.

Acto seguido, bendición de las candelas por el señor arzobispo y distribución de las mismas al Cabildo, beneficiados y excelentísimo Ayuntamiento. A continuación, misa solemne.

SAN LESMES.—Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. Cultos en honor de la Santísima Virgen en la Fiesta de las Candelas.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general en el altar del Rosario.

A las nueve y media, bendición de Candelas, procesión por el interior del Templo y misa solemne.

A continuación, previa bendición, distribución de tortas entre los Hermanos de la Cofradía y demás fieles.

A las once, misa rezada, celebrándose acto seguido, la junta reglamentaria.

Por la tarde, a las seis, rosario, bendición, y salva cantada.

SANTA AGUEDA.—Novena a la Santa titular. A las ocho de la mañana y a las seis y media de la tarde.

Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios y del Glorioso San Blas. Mañana, a las nueve, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cuatro, vísceras de San Blas y bendición de cordones, medallas, agua y panecillos.

Hacienda Don Pedro Cuevas, don José Iglesias, don Patricio Redondo, don Enrique Blázquez, don Jacinto Rica, don Marcel Sáiz, don José M. Verdú, Comis. Moneda Extranjera, director Suncursal Banco de España en Burgos, don Abundio Guerra, don José Alcalde Lerma, F. Renuncio Sancha, don Emilio González, Chortos Jabali, V. Frades, don Antonio Sancha, don Antonio Medrano, don Jaime Alonso.

Registro civil DEFUNCIONES José Camarero San Martín, de Burgos, nueve meses, Santa Clara, 26. Julia González Reizo, de Burgos, tres meses, Casa de Caridad. Joaquín Arenas del Hoyo, de Treviana (Logroño), 22 años, Hospital provincial.

Victor Pardo López, de Burgos, 60 años, Emperador, 5. NACIMIENTOS Jesús Miguel Miguel.

Servicio Meteorológico Español Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy: BAROMETRO A las seis de la mañana, 694.4. A la una de la tarde, 693.8. A las seis de la tarde, 695.0.

TEMPERATURAS Máxima a la sombra, 5.6. Mínima a la sombra, 2.4. DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD A las seis de la mañana, calma. A la una de la tarde, O-4 km. A las seis de la tarde, calma.

Las Candelas en Gamonal A pesar de las circunstancias y precisamente por ellas, el Ayuntamiento intercediendo los sentimientos del pueblo no ha querido suspender las fiestas a su Patrona, Santa María la Real y Antigua, dándolas un carácter eminentemente religioso.

Los sermones están a cargo del reverendo padre Justo Pérez de Urbil. La misa mayor los dos días es a las once y las vísperas y Hora Santa por España el segundo a las tres de la tarde.

Vacante de organista sucrístia Se halla la parroquia de Padilla de Abajo, con 500 pesetas, pagadas del Municipio, 175 de fondos de fábrica más los derechos adventicios. Las solicitudes hasta el 4 de Febrero, pueden dirigirse al párroco o al Ayuntamiento. Inútil presentarse sin buenos informes. Padilla de Abajo, 17 Enero de 1938.

Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 6 El próximo día 8 de Febrero, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el Cuartel que ocupa esta Sección, sito en la carretera de Valladolid, la venta en pública subasta de un caballo y cuatro mulos del Ejército, dados de desecho, siendo de cuenta de los compradores el importe de este anuncio.

Burgos 29 de Enero de 1938. II Año Triunfal.—El veterinario segundo jefe accidental, Fulgencio Portero. Rubricado.

ANIS DEL CID EL MAS FINO ANTIGUO PRODUCTO BURGALÉS Fabricante: Mariano del Barrio BURGOS

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

MANZANILLA ORO. Comunas maravillosas, tonos rubios naturales, sin alterar la textura del cabello. LABORATORIOS GARCIA - Retoria

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS, correspondiente al sábado 1.º de Febrero de 1908.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se procedió al sorteo de votales asociados que han de formar parte de la Junta Municipal durante el año de 1908, resultando nombrados los siguientes:

Primer distrito, don Miguel López Pintado, don Aselio Gómez González, don Alberto Velasco Sáiz, don Juan García Martínez del Rincón, don Rafael Dorao Arnáiz, don Antonio Yarto Hojo y don Eduardo Calvo Pérez.

Segundo, don Vicente Teniño Pérez. Tercero, don Gregorio San José Ojeda, don (Daniel) Pérez Sánchez, don Zollo Dorao de la Peña y don Juan Herra González.

Cuarto, don Guillermo Villangómez. Quinto, don Antonio Gutiérrez Martínez, don Federico de la Llera Jiménez, don Luis San Pedro Arcocha, don Nicolás Pérez de León, don Ernesto Cattan Salazar y don Casimiro Ajurja Díez.

Sexto, don Eulogio Díez de la Lasa y don Gerardo Cifrián Masa. Séptimo, don Bernardino G. Lopidana, don Andrés Ruiz de la Peña y don Valentín Ciruelos Rubiales.

Octavo, don Pedro Martínez Osorio. Noveno, don Baltasar González Villalra.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, don Enrique Galán y Santillano.

La «Gaceta» de hoy, publica una Real Orden prohibiendo, en absoluto, la venta al copo de vinos, los domingos, en las pastelerías, restaurantes, casas de comidas, tiendas de ultramarinos y las similares.

GRATIFICARE a quien proporcione local apto para oficina. Dirigirse, Avenida del Generalísimo, 17, bajo.

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. Manuel Alvarez de las Asturias Bohorques y Ponce de León, conde de Lorida, falleció en Madrid, el día 2 de Febrero de 1907, a los 67 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad Q. E. P. D. Sus sobrinos, los Excmos. Sres. Duques de Gor, Marqueses de Los Trujillos, Condes de San Luis y Marqueses de Tolosa y demás parientes Ruegan a sus amistades se dignen asistir a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán todo el día de mañana, en la capilla de la Visitación, de la S. I. C. B. M. y en el convento de los Padres Carmelitas, por lo que les quedarán agradecidos. Burgos 1.º de Febrero de 1938.

Las misas que se celebrarán mañana, miércoles, día 2, de ocho a diez, ambas inclusive, en el altar del Santísimo Cristo, de la Iglesia parroquial de San Gil Abad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de EL JOVEN Don Heliodoro Carcedo Mariscal, que falleció en igual fecha de 1935. Q. E. P. D. LA FAMILIA Suplica a sus amistades la asistencia alguna de dichas misas por lo que les anticipa las más expresivas gracias. Burgos 1.º de Febrero de 1938.

Estación de Burgos Relación de los vagones que han de ser puestas al descargo a las ocho horas del día 2 de Febrero de 1938: Serie y número del vagón. G. 19, Expedición, 202. Procedencia, B.º Uribarte. Mercanca, cemento. Consignatario, E. Villanvil. G. 5773, 220. B.º Uribarte, cemento. E. Villanvil. Y. 318, 172. Borja, vino. S. S. Martín. L. 626, 4865. Buñuel, alfalfa. F. Viuda. K. 6760, 1570. Cortes, alfalfa. T. Chueca. Gt. 5026, 093. Boo, ácido. Seda. H. 2943, 40478. La Roda, aceite. Martínez. M. 6875, 403. Palencia, ladrillos. M. Rodrigo. Burgos 1.º de Febrero de 1938.—El jefe de estación, V. Ileruáñez.

Estación de Burgos Relación de los vagones que han de ser puestas al descargo a las ocho horas del día 2 de Febrero de 1938: Serie y número del vagón. G. 19, Expedición, 202. Procedencia, B.º Uribarte. Mercanca, cemento. Consignatario, E. Villanvil. G. 5773, 220. B.º Uribarte, cemento. E. Villanvil. Y. 318, 172. Borja, vino. S. S. Martín. L. 626, 4865. Buñuel, alfalfa. F. Viuda. K. 6760, 1570. Cortes, alfalfa. T. Chueca. Gt. 5026, 093. Boo, ácido. Seda. H. 2943, 40478. La Roda, aceite. Martínez. M. 6875, 403. Palencia, ladrillos. M. Rodrigo. Burgos 1.º de Febrero de 1938.—El jefe de estación, V. Ileruáñez.

Estación de Burgos Relación de los vagones que han de ser puestas al descargo a las ocho horas del día 2 de Febrero de 1938: Serie y número del vagón. G. 19, Expedición, 202. Procedencia, B.º Uribarte. Mercanca, cemento. Consignatario, E. Villanvil. G. 5773, 220. B.º Uribarte, cemento. E. Villanvil. Y. 318, 172. Borja, vino. S. S. Martín. L. 626, 4865. Buñuel, alfalfa. F. Viuda. K. 6760, 1570. Cortes, alfalfa. T. Chueca. Gt. 5026, 093. Boo, ácido. Seda. H. 2943, 40478. La Roda, aceite. Martínez. M. 6875, 403. Palencia, ladrillos. M. Rodrigo. Burgos 1.º de Febrero de 1938.—El jefe de estación, V. Ileruáñez.

